

SESION ORDINARIA N°50 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 22 de noviembre del 2022, y siendo las 14:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°50, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Secretario Municipal: Comunicar que el Sr. Alcalde don Nicolás Torres aviso que llegara a las 15:00 aproximadamente, porque tenía en un evento en el sector de Batuco, por tanto, quien va a presidir la sesión de Concejo será el Concejal Daniel Navidad.

Preside la Sesión de Concejo, Don Daniel Navidad, Segundo Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas:

A.- Acta Sesión Ordinaria N° 49, martes 08 de noviembre del 2022.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 49, martes 08 de noviembre del 2022.-

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N° 49, martes 08 de noviembre del 2022.-

B.- Acta Sesión Extraordinaria N°28 del 11 de octubre del 2022.

Sr. Daniel Navidad somete a votación Acta Sesión Extraordinaria N°28 del 11 de octubre del 2022.-

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°28 del 11 de octubre del 2022.-

C.- Acta Sesión Extraordinaria N°29 del 20 de octubre 2022.

Sr. Daniel Navidad somete a votación Acta Sesión Extraordinaria N°29 del 20 de octubre 2022.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°29 del 20 de octubre 2022.

2.- Correspondencia al Concejo.

1.- Carta enviada por la Sra. Elba Reinoso Monsalve Presidenta APR de Nueva Aldea, dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal en donde solicita:

- Planos de red de agua potable de Nueva Aldea, la Concepción y de Población Nueva Ilusión.
- Documento y permisos de las entidades que autorizaron la construcción de fosa séptica común construida para población Nueva Ilusión.

Comenta que esos documentos fueron solicitados solo en forma verbal, es por esto que esta vez lo hace en forma más formal. Como APR éste es un tema que les preocupa, por la construcción de fosa en la población Nueva Ilusión y la duración de ella, ya que ellos tienen la copa de agua que abastece a Nueva Aldea y el sector La Concepción a menos de 200 metros de dicha fosa.

2.- Carta enviada por la Sra. Mercedes Romero García, dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal, en donde comenta que ella y su esposo tienen un emprendimiento, un restaurant en el sector de Batuco llamado Delicias del Valle y ese restaurant es lo que ayuda al sustento de su familia, pero por motivos personales ella se separó de su marido y ahora él quiere vender la patente de dicho restorán, lo que ella está solicitando es que, ya que la venta de la patente debe pasar por aprobación del Concejo Municipal ella clama al Sr, Alcalde y la Sra. y Sres. Concejales que no autoricen tal traspaso o venta de esta patente, ya que como se dijo anteriormente es su trabajo y sustento para su familia.

3.- Carta enviada por la Sra. Adriana Cabezas Oviedo, presidente JJVV 10 de julio de Ñipas, dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal, en donde solicita cooperación para los niños de la Población 10 de Julio de Ñipas, se trata de 60 bolsitas con confites para darles la once navideña a los pequeños de este sector.

4.- Carta enviada del Club Deportivo Karate Contacto Dojo Jara, dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal, en esta carta el comenta que son una Organización, en donde participan mayoritariamente niños entre 8 y 13 años que se dedican a la práctica de esta disciplina en el Gimnasio Municipal, en esta carta se hace saber un grave problema de sanidad que se ven afectados ellos y toda la comunidad de Ránquil que hace uso del Gimnasio, donde se realizan talleres de Vida Sana, Prácticas de Fútbol, encuentros Deportivos Escolares, Eventos sociales como Bingos, entre otros. El problema que los aqueja es la presencia de plagas en el recinto deportivo, como lo son palomas y ratones, y que este problema de salubridad implica un gran riesgo para la comunidad, a esto se le agrega la nula preocupación por la limpieza y mantención del Gimnasio, siendo ellos (los que realizan las actividades) los responsables de la limpieza, sacando ellos la mayor cantidad de excremento del piso

para poder realizar las clases o actividades, señala y recalca que el Gimnasio Municipal es de uso público, por lo que la mantención y su limpieza debería estar asegurada, sigue la carta diciendo que la presencia de estas plagas en el recinto deportivo es una grave falta para los agentes responsables de su cuidado, ya que vulnera los derechos de todos quienes utilizan los espacios, en especial los niños y niñas que realizan esta práctica deportiva, estando en riesgo su salud y la de sus familiares.

Sr. Claudio Rabanal: Hay una situación que me preocupa bastante y yo creo que a lo mejor a todos los colegas, no sé si los llamaron igual por la situación que está pasando en Nueva Aldea, sería bueno que viniera en tabla para la próxima reunión, y a lo menos que se tomen determinaciones dentro del municipio, ahí hay un factor de salubridad pero terriblemente importante que hay darle solución, no sé si a considerar ¿los demás colegas manejan la información? si bien está clara, ella está solicitando en este caso la presidente del APR documentación producto que hay filtración o está llena esa cámara que se hizo en la Villa Nueva, y está repercutiendo en los pozos de extracción de agua potable. Hay un tema complicado, vino Servicios Salud y parece que la cosa no está muy bien con el agua de Nueva Aldea, así que yo pediría su presidente si puede venir en tabla a lo menos y que el municipio haga algo, y lo informe. Pero yo creo que es un tema a tratar, que es de carácter urgente la situación que está viviendo Nueva Aldea.

Sr. Danilo Espinoza: El tema de Nueva Aldea, y no le quiero bajar el perfil en ningún caso, pero estamos hablando de una fosa que tiene bastante capacidad, y que su vida útil supera los cinco años y no lleva ni siquiera dos años de entregada y terminada, habría que chequearla, pero la capacidad de descarga superar los cinco años, por lo tanto, todavía en ningún caso debería estar colapsada. Además, esos sistemas nunca colapsan solos, solamente hay que hacerle la mantención correspondiente con un camión limpia fosas, retirar los sólidos, porque los líquidos se van a los sistemas de drene que tiene. Yo creo que hay que chequearla no hemos tenido reportes de los vecinos del sector para saber en qué estado está, sin que me lo pidan vamos a tratar de estar por allá durante la semana.

Lo otro, escuchando eso, obviamente Serviu le exigió en este caso la previa de la construcción a la Eje de tener todos los proyectos aprobados, así que esa fosa y ese sistema sí cuenta con la aprobación del Servicio Salud Ñuble, por lo tanto, está con esos permisos, escuché que lo están solicitando en forma formal, pero la empresa cuenta con los permisos si no, no podría funcionar la Villa.

Sr. Claudio Rabanal: Don Danilo ¿usted no lo ha ido a ver?

Sr. Danilo Espinoza: Ahora estoy comprometiendo la visita de poder hacerlo.

Sr. Claudio Rabanal: Antes tampoco la presidenta del APR ¿no le había solicitado información?

Sr. Danilo Espinoza: Un día me llamó, me dejó un mensaje de voz por WhatsApp.

Sr. Claudio Rabanal: Yo voy a solicitar Don Danilo con mucho respeto, sé que usted tiene funciones o mucho trabajo a lo mejor, es una situación bastante compleja usted habla de cinco años de capacidad, donde aquí se está diciendo que esa fosa ya está llena, ojo, si bien, a lo mejor puede ser responsabilidad de los usuarios de la Villa, en este caso que ellos tendrían que solventar la limpieza de la fosa, pero al municipio debería hacerse presente por el tema de contaminación pozo, agua, APR. Es bastante complejo y la señora a mí me había dicho que le había solicitado la información a usted, se le había solicitado al Sr. Lobos y ahora lo está haciendo vía formal, porque no ha recibido respuesta y hay una preocupación enorme.

Sr. Danilo Espinoza: Pero formalmente nosotros no tenemos ninguna petición acá Concejal.

Sr. Claudio Rabanal: Por eso le estoy preguntando si había recibido alguna comunicación con la presidenta del APR, porque a mí me dijo que sí había tenido contacto con usted, que sí ella ha tenido contacto con el Sr. Lobos, yo no voy a discutirse fue así o no fue así, ella aseguró que había sido así, entonces para que se le dé realce, o sea, es un tema de preocupación, no es menor lo que está pasando ahí, si bien a lo mejor no es responsabilidad del municipio, pero también como municipio tenemos que tener la capacidad de poder ayudar a solucionar el problema.

Sr. Danilo Espinoza: Concejal no es que esté defendiendo, pero obviamente defendemos nuestro proyectos y corresponde que lo hagamos, porque de alguna manera también pasa por la Dirección de Obras los permisos de construcción y de urbanización, y la verdad que está todo en regla lo que pasa que las fosas funcionan por rebalse, es decir las fosas se llenan con agua con líquido, pero la capacidad de sustentación de sólido y esas fosas está con capacidad para cinco años, por lo tanto lo que está drenando está bien y no es que signifique que esté llena o sea las fosas se llenan a un punto. empiezan a drenar y pasan.

Sr. Claudio Rabanal: Pero ese es el drenaje que se está yendo para donde se hace la extracción del agua Don Danilo, esa es la preocupación que hay ahí, y me parece que ese es el factor, entiendo que se hizo un análisis del agua y la cosa está mal y me parece que en ese rebalse puede que sea para 5 años pero ahí, ahí es un rebase que está perjudicando el pozo de extracción del APR y no es menor, por eso yo le estoy diciendo lo que está pasando ahí, sería bueno don Danilo con mucho respeto le solicito porque esto es bastante completo.

Sr. Danilo Espinoza: Por eso me estoy comprometiendo durante la semana voy a ir a ver.

Sr. Daniel Navidad: Pasamos a las modificaciones y si queremos, por ejemplo, volver a tocar el tema lo podemos dejar para puntos varios.

Sr. Leonardo Torres: Sí, pero aquí estaba la instancia, porque estaba el jefe de Obras y es donde uno puede intervenir para que las consultas sean de un trato directo con la persona que tiene conocimiento del tema.

Sr. Daniel Navidad: Sí, es que Don Danilo igual va a seguir conectado.

Sr. Leonardo Torres: Porque qué es lo que pasa, que dentro de nuestros puntos varios a lo mejor traemos otra temática que no es esto, así es simplemente, porque está ya enviaron una carta y si se envió la carta es, porque hay alguna urgencia, yo lo que quería saber eran cuánta es la capacidad de esa fosa, de en cuanto a litros ¿por qué? porque por ejemplo, las cámaras domiciliarias cuando hacen una casa en cualquier lugar rural coloca una fosa de 1000 litros y supone que esa capacidad ellos le dicen dura tanto, pero al final se sale limpiando 2 veces al año, porque son los drenajes los de mala calidad, por lo general siempre los drenajes son los que no cumplen su función se tapan y las fosas se rebozan antes de tiempo. Entonces hay que seguir haciendo esas dos cosas, y como dice Claudio que a él le llegó información de que ya esto está demasiado cerca de las punteras del agua, ya es un tema bastante grave, es un tema de diseño porque, cuando se diseñó cómo voy a colocar una fosa a 200 o 100 metros donde tengo una captación de agua.

Sra. Ximena Aguilera: Yo comparto lo que dicen los colegas, yo siempre he sido de la idea que si nos mandan correspondencia tenemos que analizarla de manera inmediata, porque finalmente nos ocurre normalmente que llega correspondencia y queda solo en eso, en una carta leída y luego no hacemos ningún análisis. Con respecto a esto acá nos están solicitando el plano de la red de agua y los permisos correspondientes, don Danilo dice que esos documentos están, entonces efectivamente ahora se está pidiendo de manera formal y que esto pueda ser enviado a la brevedad al PR en este caso la señora Elba quién es la presidenta. Comparto también lo que dicen los colegas, que cuando

se hacen fosas en las casas normalmente son de mil litros y no duran 5 años, duran 1 año, esta fosa es de 30.000 litros son 30 casas, estamos sacando en promedio 1.000 litros por casa, dudo que nos pueda durar 5 años, por el mismo problema de los drenajes, nosotros llevamos mucho tiempo trabajando con camiones limpias fosas que vienen a la comuna, que revisan las fosas de distintos lugares y no nos duran tanto tiempo, de hecho, yo también tengo una fosa y tampoco me dure 5 años, entonces ahí sí efectivamente hay un problema, que si bien los permisos están dados por Salud, nosotros tenemos que fiscalizar que esto no este perjudicando al Comité de Agua Potable, porque quizás estamos perjudicando a todo un sector y no nos damos cuenta, entonces ahí también agradezco a Don Danilo la buena disposición de decir de inmediato que él va a ir durante la semana, y que estas mismas inquietudes la gente las haga llegar formalmente siempre, que vea que si hay canales para entregar información, muchas veces a los funcionarios se le habla por WhatsApp o se le manda un mensaje o se les llama y no pueden contestar, porque están en otras funciones entonces el mejor canal para poder obtener buenos resultados creo yo es pedirlo de manera formal, también nosotros poder interceder para que esto se pueda realizar, pero efectivamente un tema muy delicado, si es que estamos viendo de condiciones sanitarias de todo un sector que tiene una gran población.

Sr. Secretario Municipal: Este tema yo lo voy a dejar como tema para la próxima semana, y ojalá que se conecte la Presidenta del APR.

Sr. Daniel Navidad: Teniendo la visita de don Danilo en terreno podríamos tener antes el informe, y que se nos haya llegado también, y la invitación a la presidenta del APR para que ella nos comente de primera fuente la problemática que tienen el sector.

Sr. Danilo Espinoza: Quiero aclarar una situación, la presidenta del comité lo que me pidió a mí por wasap fueron los planos del APR de Nueva Aldea, los planos de todo el pueblo de Nueva Aldea, que va desde la Concepción hasta Nueva Aldea u todo lo que alimenta, y eso yo les dije que no los teníamos, porque es muy distinto a lo que está pidiendo en la carta para que no haya confusión, ya que lo que está pidiendo hoy también es el proyecto de la fosa de la nueva población Nueva Ilusión de Nueva Aldea, ese sí lo deberíamos tener independiente que no pasa por las manos nuestras, la aprobación es directamente la Seremi de Salud Ñuble, nosotros si viene con la resolución sanitaria que diga que califica y aprueba nosotros obviamente aprobamos el loteo, entonces debíamos tener si no los planos pero sí la resolución que lo aprobó.

Sr. Secretario Municipal: Esos planos son del año 90, 92.

Sr. Sandro Cartes: Comentar que cuando llega correspondencia, solo queda leída y no se le da curso a la carta que se envía, entonces se leen las cartas, pero no se da respuesta ni se pronuncia al respecto a lo que está pasando en esas situaciones. Yo creo que lo de Nueva Aldea es un caso que hay que verlo para interiorizarse, sería bueno que nos llegara información a corto plazo.

El tema del gimnasio es un tema que también lo tenemos que ver en qué situación está eso, porque no es primera vez que escucho que hay problemas graves ahí con el tema de las palomas, y en eso hay que tomar cartas en el asunto lo más rápido posible.

El tema de la Sra. Cristina Romero de Batuco yo creo que es un tema más privado, más personal donde aquí a mi parecer lo tendría que ver la justicia.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a la carta del Restoránt en Batuco, pienso que la solución es que la Sra. venga a la oficina de Rentas y Patentes y soluciona el problema, porque hay una solución bien fácil.

Sr. Daniel Navidad: Respecto de carta del gimnasio, es un punto que se había tratado con anterioridad con la Colega Ximena, nadie dice que no se hace aseo en el Gimnasio, porque se hace todos los días, pero lamentablemente el ingreso de las palomas está a la orden del día, creo que se podría mitigar cerrando los ingresos con malla, alguna empresa que extingue ratas o plaguicidas para poder efectuar una fumigación, tener cerrado el gimnasio 1 semana para poder extinguir estos roedores y palomas que afectan el desempeño y salud de nuestros niños y niñas y adultos que practican diferentes deportes en el gimnasio.

Sra. Ximena Aguilera: Sería muy importante dejar en claro el que sí se realiza el aseo en el gimnasio diariamente, en la carta se está diciendo que se debería asegurar el aseo diario, y eso sí se asegura, el tema y como lo habíamos tratado en otras sesiones es que con la gran cantidad de palomas hay, aunque hagan aseo a la hora siguiente esta todo sucio y eso es un tema de insalubridad, también hay que hacernos responsables de todo lo que se guarda debajo de las graderías, porque hay mucha madera y eso llama a los roedores y vamos a hacer un trabajo de desratizar y un control de plagas tenemos que ver, mallas mosqueteras que nos permitan evitar el ingreso de vectores pero también revisar lo que hay bajo las graderías y hacer una limpieza. Acá efectivamente van niños y adultos que tiene que estar haciendo deporte entremedio de todo el excremento de palomas y eso no puede ser. Que quede bien en claro que no es que este abandonado el gimnasio y que no se va a hacer aseo como indicaba en la carta, sí se hace, pero lamentablemente eso no se mantiene si tenemos roedores dentro, así que ahí si hay que buscar una solución, y lo importante es hacer un control de plagas pero que sea algo periódico, la misma empresa entrega un informe el que indica cada cuanto tiempo se debe hacer el control de plagas en el recinto y eso es un programa que tenemos que cumplir.

Sr. Roberth Figueroa: En cuanto al tema sanitario el Gimnasio con respecto a las Palomas, yo soy un directo afectado de esta situación ya hace carios años, también me llevo la carta y ya me lo habían manifestado este tema y lo habíamos conversado especialmente con ese grupo y varios más con los que tengo la posibilidad de trabajar, la carta es un poco exprima cuando dice nula preocupación y eso no es así, a mí me consta que cada mañana queda el aseo hecho, y como bien dice la Sra. Ximena lamentablemente las palomas no tienen horario de digestión, entonces con el paso de las horas el gimnasio sigue estando en las mismas condiciones, y a la hora de las clases e karate que es a las 19:30 las condiciones es horrible nuevamente, pero sí se hace aseo como en los Parques y Plazas solamente no está el personal ahí esperando que las Palomas defeque para poder limpiar, entonces frente a eso contactamos una empresa de control de plagas la que mañana estaría acá para visitar el lugar y proyectar soluciones.

Sr. Leonardo Torres: Creo que este tema de la correspondencia, recuerdo que en otro periodo el ex Concejal Víctor Rabanal menciona este tema, en donde las cartas son leídas y nunca sabemos si hay respuestas o no, creo que deberíamos agregarle como acuerdo de concejo a la tabla el punto de Repuestas a la correspondencia que ameritan respuesta, porque algunos son de carácter informativo nada más, yo creo de deberíamos agregar ese punto.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a esto lo ideal sería leer la carta y darle respuesta de inmediato, ahora estaría faltando la respuesta a la población 10 de julio.

Sr. Sandro Cartes: Por mi parte todos los años y ahora como Concejal la cooperación a mí me la piden de forma personal, la Sra. Adriana lo envió al Concejo no sé, quizás para pedirles a todos, pero yo creo que siempre estamos todos colaborando, pero también de acuerdo a lo que esté al alcance de cada uno.

Sr. Claudio Rabanal: Para complementar un poco, ojo con lo que se dice, Don Alejandro nosotros no podemos inmiscuirnos en la administración, hay cosas como en este caso que el Alcalde puede tener la facultad de darle soluciones a estas cartas, yo solicite que viniera para ver el tema de que va a hacer el municipio al respecto o en que vamos a apoyar en una situación de emergencia, pero nosotros no tenemos las respuestas, lo mismo la situación de la Señora, es un tema netamente legal de que puede hacer con una patente que tiene un nombre, un propietario por una situación personal, y en su minuto va a pasar por Concejo para ser aprobada pero va a venir respaldada con la toda la documentación que nos va a entregar el encargado de Rentas y

Patentes y de Control todo tiene que ir bajo una normativa. Hay situaciones que podemos pedir que se analicen en el Concejo, pero dependiendo de la característica que tenga, pero la mayoría de las situaciones es el Alcalde el que tiene que tomar la decisión. Ahora las solicitudes de cooperación han estado siempre, y viene la Navidad y todas las instituciones nos hacen solicitudes para diferentes cosas, pero tuvimos todo un año y son situaciones que se pueden trabajar con tiempo como un Bingo, por ejemplo, yo no tengo problema en ayudar y cooperar, pero creo que las instituciones deben volver hacer sus beneficios, a trabajar y poder ir juntando sus recursos para ir haciendo este tipo de actividades.

3.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 12.000.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 12.000.-



MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP ESC EL LAUREL RBD 4017-7	\$ 200	
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-8	\$ 3,000	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 3,000	
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC SAN IGNACIO DE P RBD 4029-0	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS SEP ESC EL CENTRO RBD 4030-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS SEP ESC CHECURA RBD 4061-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC BATUCO RBD 11407-3	\$ 800	
215-22-06-001-001-000	MANTENCION Y REP. EDICACION FAEP		\$ 10,000
215-22-06-001-003-000	MANTENCION Y REPARACION EDIF. DAEM		\$ 2,000
TOTAL M \$		\$ 12,000	\$ 12,000

Observaciones: Para adquisición de alimentos y colaciones para actividades de celebración o extraescolares de los establecimientos educacionales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°246: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 12.000.-

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°248: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 227.938.-

D.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$1.500.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$1.500.-

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-013-002	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL		1,250
215-21-04-004-010-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADULTO MAYOR)		250
215-22-04-006-002-000	INSUMOS VETERINARIOS (DESARROLLO RURAL)	1,000	
215-24-01-007-011-000	AYUDA PARA INSTALACION DE LUZ	500	
	TOTAL	1,500	1,500

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°249: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$1.500.-

E.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$16.519.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$16.519.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE 2022 MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62.5%	11.133.-
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	5.351.-
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL	32.-
115-08-04-001-003-000	ARANCEL R.M.N.P ORAS COMUNAS	3.-
	TOTAL	16.519.-

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-24-03-090-001-000	APORTES FCM AÑO VIGENTE	11.133.-
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5.351.-
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	35.-
	TOTAL	16.519.-

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°250 : Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$16.519.-

F.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$7.000.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$7.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE 2022 MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-05-03-099-002	PROMOCION DE LA SALUD	7.000.-	
	TOTAL	7.000.-	

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-026-000	RECURSO HUMANOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	1.100.-	
215-22-01-001-020-000	ALIMENTOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	1.000.-	
215-22-02-002-003-000	VESTUARIOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	900.-	
215-22-04-002-001-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	4.000.-	
	TOTAL	7.000.-	

NOTA: Promocion de la Salud, tiene como objetivo, fortalecer el rol del municipio, como actor para mejorar la calidad de vida de la poblacion. Apunta a conocer las causas de los problemas de Salud de la Comunidad.

El Presupuesto se distribuirá en 3 cuotas de \$7.000.000.- para cada año, que se destinarán en % Areas.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°251: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$7.000.-

G.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$213.221.-

Sr. Daniel Navidad somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por **M\$213.221.-**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE DE 2022

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MAYORES INGRESOS M\$
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	7,988
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	5,793
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	1,379
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	175,279
115-08-99-999-001-000	OTROS	19,114
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	209,553

GASTOS

CODIGO	NOMBRE	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-000-000-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	8,949	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22,900	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	30,375	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	285	

215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	28,815	
215-22-12-000-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	138	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	23,759	
215-24-01-007-001-000	ALIMENTOS	2,500	
215-24-01-007-006-000	MEDICAMENTOS	1,000	
215-24-01-008-009-000	BECAS	14,000	
215-24-01-007-015-000	ARTICULOS DE FERRETERIA	500	
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACION	40,000	
215-24-03-101-002-001	TRASPASOS A SALUD	20,000	

215-35-00-000-000-000	SALDO FIINAL DE CAJA		3,668
	TOTAL GASTOS	213,221	3,668
	SUMAS IGUALES	213,221	213,221

NOTA: Modificación presupuestaria por mayores ingresos a la fecha y que serán destinados a suplementar cuentas de gastos que presentan déficit.

Sr. Claudio Rabanal: Solicitarle a Don Elson con tiempo, porque me imagino que vamos a tener a futuro y a corto plazo reuniones por el presupuesto 2023, sería bueno que todos tuviéramos claro el traspaso total a Educación y a Salud, para manejarlo e ir viendo, e ir trabajando el presupuesto 2023, porque aparece ya comprometidos 300 millones en el presupuesto que a nosotros se nos presentó, que todavía no ha sido aprobado, entonces ir modificando y viendo también los gastos generales los que mas han causado el deprimiendo el presupuesto.

Sr. Elson Inostroza: Bueno eso hay que discutirlo cuando veamos el presupuesto de los departamentos, ahora no hay que perder de vista que cuando se hace una modificación del presupuesto, si vamos a rebajar un ítem tenemos que aumentar otro, o sea el presupuesto en sí el ítem de gastos no se pueden rebajar, se pueden aumentar, pero no rebajar, eso no hay que perderlo de vista, porque ellos en caso de los tres departamentos tiene su presupuesto en base a lo que nosotros presupuestariamente tenemos destinados para ellos.

Lo ideal sería que los que hayan revisado el presupuesto traer las preguntas puntuales, me las pueden hacer llegar a mi para así tenerles las respuestas lo mas apegada a le realidad posible.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°252: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$213.221.-

Sr. Elson Inostroza: Necesito explicarles algo, lo que pasa es que en una modificación presupuestaria que se presentó a fines de octubre cuando nosotros presentamos esta modificación hubo un error en una cuenta, quiero dárselos a conocer, porque justamente era del pago del fondo común que teníamos que hacer, y el pago del fondo común se hace antes del 7 del mes siguiente, entonces cuando hicimos el decreto de pago y en realidad yo no me di cuenta, y cuando ingresamos la modificación al sistema nos dimos cuenta que había faltado una parte, que es de los fondos que se retienen del fondo común y que hay que despacharlos, o sea no son fondos nuestros al final, pero sí nos faltó aumentar la cuenta de gastos, fue una suma de M\$5.763. en realidad, que lo tuvimos que pagar al fondo común porque es un impuesto que hay que pagarlo antes del 7. Entonces solo para informarles Sres. Concejales que vamos a tener que hacer un decreto para rectificar, es una cuenta que no afecta a ninguna cuenta de gastos salvo el saldo final de caja, que no afecta a otras cuentas ni compromete a nada, solamente es un saldo final de caja que en realidad era un ingreso que no consideramos y que tenemos que pagar al fondo común, que en realidad ya se hizo. Por eso se los quería dar a conocer, porque hay que ser transparente con los números.

Se integra a la Sesión Don Nicolás Torres, Presidente del Concejo y retoma la presidencia.

Sr. Felipe Rebolledo: También me encuentro presente.

Sr. Secretario Municipal: Don Felipe hay 1 hora de atraso y el reglamento dice 15 minutos.

Sr. Felipe Rebolledo: Pueden hacerlo efectivo, pero ¿eso corre para todo el cuerpo de Concejales, o no?

Sr. Leonardo Torres: Siempre a ocurrido para todos, no debería a ver acepciones.

Sr. Secretario Municipal: Los que han llegado atrasados no han participado, hay varios casos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿El Alcalde también cuenta ahí, o no?

Sr. Secretario Municipal: No.

H.- Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio por \$633.000.-

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio por \$633.000.-

**DISTRIBUCION SALDO POR MAYORES INGRESOS
DEPARTAMENTO CEMENTERIO AÑO 2022**

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-03-01-003-999-003	Derecho de sepultación	\$ 58.000
115-06-01-001-000-000	Regularización de terrenos	\$ 575.000
	Total Ingresos	\$ 633.000

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-004-003-001	Trabajos extraordinarios	\$ 633.000
	SUMA TOTAL	\$ 633.000

Sr. Leonardo Torres: ¿Esto es para pago de horas extraordinarias, o es para pagos de trabajos extraordinarios?

Srta. María Paz Osorio: La cuenta se llama trabajos extraordinarios, pero tiene relación con las horas extraordinarias.

Sr. Leonardo Torres: Es que son dos cosas diferentes los trabajos extraordinarios son una cosa y las horas extraordinarias son otra cosa, por eso me queda la duda, si ellos tuvieron trabajos extraordinarios, si ellos tuvieron trabajos fuera de lo que a ellos les corresponde eso sería trabajos extraordinarios que a ellos los tuvieran que mandar a ser otra cosa que no les corresponde.

Sra. Ximena Aguilera: Colega yo creo que ahí es un tema del nombre de la cuenta, cuando nosotros vemos presupuesto la cuenta se llama trabajos extraordinarios, y en el desglose dice que va incluido aquí el pago de horas extras. No se si estoy equivocado Srta. María Paz.

Srta. María Paz Osorio: Esta correcto.

Sr. Leonardo Torres: Debería venir con el nombre correcto.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: No me recuerdo si en esta está el ítem de horas extraordinarias, la consulta hubiese sido, si las horas extraordinarias se les están pagando a todos los funcionarios o solamente a los directivos.

Sr. Alcalde: Don Claudio al menos en nuestra administración ningún director tiene cobros de horas extras, salvo los funcionarios, conductores y otros, pero ningún director tiene autorizado y también fue una conversación consensuada con ellos, a tener acceso al cobro de horas extras, sino más bien devolución de tiempo.

Acuerdo N°253: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Depto. Cementerio por \$633.000.-

I.- Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio por \$300.-

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio por \$300.-

**MODIFICACION PRESUPUESTRIA NUMERO 02 AÑO 2022
DEPARTAMENTO CEMENTERIO 2022**

Gastos		M\$		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE		
215-22-05-007-000-000	Acceso a internet				300
215-21-03-004-002-000	Aportes al empleador	300			
	Subtotal	M\$ 300		M\$ 300	

Nota: El departamento cementerio no ha efectuado gastos en acceso a internet durante el año 2022, debido a que tiene conexión a la red en el edificio consistorial, y no se efectuarán gastos de estos en ninguna actividad posterior a noviembre, por tanto, este saldo se destinará al pago de imposiciones por parte del empleador que se encuentra con déficit para terminar el año. Aquí se considera el gasto del SIS, Seguro de Cesantía y Mutual de seguridad.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°254: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio por \$300.-

J.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$159.210.818.-

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$159.210.818.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA RECURSOS PROPIOS
NUMERO 010
AÑO 2022**

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley 19378 Artículo 49	147.428.817
115-05-03-006-002-004	Desempeño Colectivo Fijo Variable	11.219.505
115-05-03-006-002-006	Conductores	562.496
Total Ingresos		\$ 159.210.818

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base Personal de Planta	33.804.100
215-21-01-001-004-002	Asignación Zona	8.979.000
215-21-01-001-009-007	Asignación Transitoria Artículo 45	153.500
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	6.709.500
215-21-01-001-015-001	Asignación Unica Artículo 4° Ley 18717	1.995.300
215-21-01-001-028-002	Asignación Por Desempeño Dificil	8.979.000
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título	1.754.000
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud	33.704.100
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	3.408.700
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable Desempeño Colectivo	11.605.700
215-21-01-003-002-003	Asignac.y Estimulo Desemp.Colectivo Fijo	10.156.500
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1.643.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata	8.954.400
215-21-02-001-004-002	Asignación Zona	3.708.300
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	5.461.900
215-21-02-001-014-001	Asignación Unica Articulo 4° ley 18717	957.950
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.136.590
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño Dificil	3.608.250
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título	603.790
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria de Salud	10.788.158
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.099.080
Totales		\$ 159.210.818

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Ajuste de Cuentas Ingresos mes de Noviembre y Diciembre del 2022 de acuerdo historial enero a octubre 2022.-

- Atención Primaria ley 19378 artículo 49 (percapita). Por \$147.428.817.
- Desempeño Colectivo Fijo y Variable. Por \$11.219.505.

Y mayores Ingresos Cuenta Bono Conductores por \$ 562.496.

Para Aumentar las Cuentas de Gastos:

- Sueldos Personal de Planta
- Sueldos Personal Plazo Fijo

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°255 : Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$159.210.818.-

4.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria: NO HAY

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alcalde quedo algo pendiente, a fianzas le falto la aprobación de la modificación que tuvo que modificar del Fondo Común.

Sr. Elson Inostroza: Eso quería pedir, la autorización para poder rectificar ese decreto con el aumento del monto que quedo pendiente.

Sr. Leonardo Torres: La pregunta es ¿si se puede someter a votación en este momento?

Sr. Agustín Muñoz: Si pregunta por los plazos, la información fue entregada hoy, debiese aprobarse el próximo martes, eso por los plazos, pero la información entiendo que esta clara, y es una modificación que ya se hizo y que se esta rebajando del saldo final.

Sr. Claudio Rabanal: Pero es una corrección.

Sr. Leonardo Torres: ¿Eso le afecta Don Elson? Que se espera hasta el próximo martes, no sé si afecta algo en finanzas.

Sr. Elson Inostroza: No, pero tratar de hacerlo lo antes posible para poder enviar el informe rectificado a la contraloría, en el fondo es eso, no afecta ninguna cuenta.

Sr. Alcalde somete a votación rectificación de modificación presupuestaria enviada en octubre del pago del fondo común.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°256 : Se aprueba por el Concejo Municipal, rectificación de modificación presupuestaria enviada en octubre del pago del fondo común.

5.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenión de los siguientes proyectos:

A.- Costos de Operación y Mantenión Proyecto Construcción Sede El Barco por \$ 400.000.-

Sr. Alcalde: Como se ha dado la lógica de los Concejos anteriores, al momento de poder postular a un proyecto o este ya postulado y que vaya avanzando etapas se requiere de cierta venia del honorable Concejo municipal, esta vez es de 2 proyectos que ya están bien avanzados y que requieren de esta etapa de aprobación del Concejo, de determinados costos de operaciones en este caso de la Sede del Sector El Barco que ha sido una recurrente petición de toda la comunidad para fortalecer su JJVV y también para tener un lugar de encuentro. Junto con la Concejal Ximena Aguilera nos reunimos varias veces con la comunidad, y a treves de la Dirección de Planificación con Don Jaime Lobos y el equipo

y obviamente con la aprobación de Uds. logramos el comodato del espacio del terreno municipal que esta en el Barco, y logramos postular a esta sede comunitaria cuyo costo operacional para poder sellar la postulación del proyecto necesitamos \$400.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantención Proyecto Construcción Sede El Barco por \$ 400.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°257: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantención Proyecto Construcción Sede El Barco por \$ 400.000.-

B.- Costos de Operación y Mantención Proyecto Implementación pasto sintético Multicanchas, Comuna de Ránquil por \$ 400.000.-

Sr. Alcalde: Este es otro proyecto y es super importante que lo pueda conocer tanto el Concejo como la comunidad y ya ha sido socializado con algunas JJVV, son los costos de operacionales de la instalación de pasto sintético en multicanchas de nuestra comuna, en este caso la multicancha del Laurel, la multicancha de Nueva Aldea, que está en proceso de licitación del mejoramiento de la iluminación, la multicancha de Lomas Coloradas están son de dominio municipal y multicancha que son dominios de las JJVV que es la del sector Cementerio y el Quilo, para ello también necesitamos el acuerdo de Concejo para los costos de mantención que es de \$400.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantención Proyecto Implementación pasto sintético Multicanchas, Comuna de Ránquil por \$400.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°258: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantención Proyecto Implementación pasto sintético Multicanchas, Comuna de Ránquil por \$ 400.000.-

6.- Aprobación del compromiso de plantación y mantención de árboles nativos y ornamentales del Programa de arborización de CONAF.

Sr. Alcalde: Este es un programa muy importante que nos va a beneficiar como comuna que es el compromiso de plantación y mantención de árboles nativos y ornamentales del Programa de arborización de CONAF, creo que es un tema recurrente que hemos tenido anteriormente cuando hablamos de la arborización, donde incluso dentro de metas algunas direcciones se han comprometido a fomentar la arborización, y sin duda es una de las líneas de trabajo nuestra como también la recuperación de espacios, así que logramos un compromiso con Conaf para que nos incluyera en este programa, así que también nos piden la venia del Concejo Municipal.

Sr. Carlos Arellano: Complementar que este programa representa un aporte valorado en M\$5.000.- y para poder avanzar en las siguientes etapas, se nos pide el visto bueno del Concejo, donde se comprometen financiar la plantación y mantención de estos árboles.

Srta. Daniela Inostroza: Contarles algunos lugares que pueden ser tentativos para la arborización, habíamos pensado en localidades como urbanas de la comuna de Ránquil, el programa también tiene requisitos y hay que cumplir con una superficie mínima de 5.000 m², entonces como primera instancia habíamos propuesto la Plaza Parque, luego el acceso a Puente Amarillo, luego la Villa Rossler y por último Nueva Aldea una pequeña plaza ¿porque se los comento? Porque la idea es que Ud. los Concejales o las personas que se acerquen a las JJVV si encuentran que hay otros lugares donde podrían hacer falta los árboles, también se pueden proponer otros lugares, porque estos no son los lugares definitivos, son tentativos.

Sr. Claudio Rabanal. ¿No se ha considerado la Villa Rio Itata?

Sr. Alcalde: La Villa Rio Itata, dentro de la arborización que traía la misma construcción que fue donado por la empresa Arauco, nosotros a través de una donación de Agromen también le hicimos llegar como 100 aromos extranjeros y unos Quillay también y si hace falta podemos seguir gestionando para ellos.

Sr. Alcalde somete a votación, compromiso de plantación y mantención de árboles nativos y ornamentales del Programa de arborización de CONAF.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°259: Se aprueba por el Concejo Municipal, compromiso de plantación y mantención de árboles nativos y ornamentales del Programa de arborización de CONAF.

7.- Aprobación Convenio de Proyecto de Alumbrado Público, que supera las 500 UTM.

Sr. Secretario Municipal: Esto queda para la próxima sesión, porque no alcanzaron a terminar el informe.

8.- Subvenciones Municipales:

A.- Subvenciones Municipal Asociación de Fútbol de Ránquil: M\$ 2.500.-

Sr. Alcalde: Aquí existe un compromiso, lo que se propone es traspasar ahora son M\$ 2.500.- para poder finalizar el campeonato, y poder incluir y financiar la premiación.

Sr. Alcalde somete a votación, Subvenciones Municipal Asociación de Fútbol de Ránquil: M\$ 2.500.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°260: Se aprueba por el Concejo Municipal, Subvenciones Municipal Asociación de Fútbol de Ránquil: M\$ 2.500.-

B.- Subvención Club Deportivo EL Playa M\$ 500.-

Sr. Alcalde: Ellos están pidiendo equipamiento para la Escuela de Fútbol que esta incipiente, que no les hemos podido aun lograr el apoyo del IND, sin perjuicio de las gestiones que se están realizando.

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención Club Deportivo EL Playa M\$500.-

Sr. Sandro Cartes: Antes de aprobar, quiero pedir que se pueda cumplir con los demás Clubes que hayan mandado sus cartas para la subvención, el compromiso tiene que ser con causa por la situación que estamos pasando hay que retomar el tema de la normalidad, sí no olvidarse de los demás Clubes que también necesitan el apoyo del municipio.

Sr. Alcalde: Sí claro, la idea es que la torta se reparta bien, si no es por un lado será por otro, pero solos no los vamos a dejar.

Sr. Claudio Rabanal: Siempre he apoyado el deporte, me gusta sobre todo cuando hay trabajo con niños, pero dos cosas, solamente por la información que se nos envió por correo con la solicitud del Playa, hablan de la Escuela de fútbol y en el resto de la información nos habla del torneo y Asociación de Fútbol y mas encima dice ANFA, me llamo la atención, que después para poder hacer la rendición no vayan a tener problemas, no se si esa falla de la documentación que nos envió, porque el Alcalde esta diciendo que es para la Escuela de Fútbol, y la documentación dice que es para la alimentación para el campeonato.

Lo otro lo que dijo el colega Sandro lo encuentro mas que importante, si bien se leyó esta carta de solicitud de subvención y a la semana ya la estamos pasando por Concejo para la aprobación, hay más instituciones y sobre todo los clubes de Ñipas que han estado en desventaja en relación a los clubes locales, me refiero a que normalmente en las instituciones de los sectores, postulan para pagar la orquesta de la fiesta, para dentro de las actividades del carnaval y se les da subvención, no así a los clubes de Ñipas, me refiero a Ferroviario, a Unión Ñipas y voy a considerar a Estrella aunque ellos

siempre logran trabajar para las actividades del 18 de septiembre. Yo creo que aquí Sr. Presidente como Ud. dice que la torta la va a partir justa, creo que más rápido es mejor por el hecho de que les va quedando poco plazo para hacer sus rendiciones a estas instituciones. Aquí hay clubes que llevan años postulando a una subvención y no la han recibido y creo que hay que ser justos, para todos como dice Ud. pero también tiene que irse reflejando en el año. Yo voy a solicitar que se analice el resto de las subvenciones del resto de los clubes, todos sabemos lo que le cuesta a cada club poderse solventar, hay clubes que no tiene gente en el sector. Lo voy dejar en tabla bajo ese compromiso, yo voy a aprobar la subvención solicitada por el Playa, con la precaución que tengan de revisar la documentación, que la que a mí me llego que estipula otra cosa y no la Escuela de Futbol, para que no tengan problemas en la rendición, y si no para que hagan el cambio ahora y vuelva a pasar por el Concejo y se la volvemos a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Es que hay 2 solicitudes, una el 4 de noviembre dice: gastos generados en La Escuela de Futbol El Playa, y en la solicitud que habían entregado el año pasado para el año 2022 dice: alimentación deporte infantil colaciones saludables por \$500.000.-

Sra. Ximena Aguilera: Don Alejandro, pero hay en estricto rigor están pidiendo colaciones para la serie infantil, ahí no hablan del campeonato, dice que la serie que ellos tiene, pueden ser distintas actividades ¿o no?

Sr. Secretario Municipal: Entonces que manden otra solicitud aclarando en que van a gastar los \$500.000.-

Sr. Alcalde: Sí, hay que rectificarlo, y respecto a los demás clubes las solicitudes que nos han llegado, no de todos llega implementación, cuando llegan de implementación vamos a revisar como lo conversamos con Don Elson, luego del 7 de diciembre llega otro respiro poder analizar cada Club. Y como bien dice la idea es que toquen todos por eso además si no es por subvención municipal se dispuso de un equipo de profesionales para la postulación del FNDR.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo digo por los plazos, si se va a entregar subvención que sea lo más rápido posible, por la rendición.

Sra. Ximena Aguilera: Aquí la duda que queda es que, si terminamos de aprobar y que quede por escrito que debe llegar la rectificación o la votación queda nula y lo votamos nuevamente en otra sesión cuando ya este la rectificación.

Sr. Secretario Municipal: Que rectifique, gastos generados en la Escuela de Futbol y que indiquen para que, porque la otra decía colaciones.

Sr. Alcalde: Esta clarito, queda pendiente entonces la Subvención del Club El Playa.

C.- Subvención Fundación Crecer en Equidad M\$ 1.000.-

Sr. Alcalde: Esta es una fundación local de acá, de Sra. Fabiola Aguayo que trabaja sin fines de lucro con Adultos Mayores, que nos presentó una solicitud el año pasado y este año ya podemos respirar un poquito y poder acogerla. La verdad que es super bueno el trabajo que realizan.

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención Fundación Crecer en Equidad M\$ 1.000.-

Sr. Sandro Cartes: Me queda una duda respecto a esto, ¿esto es para trabajar con los Adultos Mayores, de los Hogares de Ancianos?

Sr. Secretario Municipal: Dice que esta dirigido a los Adultos Mayores de la comuna.

Sr. Alcalde: Es para financiar un programa, para que vengan profesionales a trabajar con Adultos Mayores de la comuna.

Sr. Sandro Cartes: ¿Específicamente en agrupaciones?

Sr. Alcalde: Bueno, las agrupaciones han estado cubiertas con el programa de Organizaciones Comunitarias, han sido los ELEIAM los últimos años que han sido beneficiados con esto. Si bien es cierto, este año no existió proyectos para trabajar con los ELEIAM como lo fue el año pasado, por tanto, existía una continuidad que no fue este año ejecutada, por lo tanto, necesitamos poder cubrirlo, y obviamente comprometernos para el próximo año seguir trabajando con la fundación a través de los fondos concursables para abarcar los que se encuentran en los demás sectores.

Sr. Sandro Cartes: Es un tema que lo he dicho bastante, tenemos mucho Adulto Mayor en la comuna que no participa de ningún taller, y están muy falto de atención, yo le he visto y he tocado puertas, porque no me voy a cansar de pedir de que tenemos que preocuparnos también de los Adultos Mayores que no están en ninguna agrupación, que están en sus casas postrados, algunos solos sin acompañamiento, sin red de apoyo. Voy a aprobar, pero sí que esto se pueda extender a más personas.

Sr. Claudio Rabanal: Son varios años que esta trabajando esta institución, la preocupación de Sandro es válida, pero hay que ver que nosotros también necesitamos estas instituciones que nos apoyen para cubrir más sectores, revisé el formulario y está en los plazos que corresponde. Es importante que existan estas redes de apoyo en este tema.

Sr. Leonardo Torres. Todo este tipo de subvenciones tienen que ser pedidas en el mes de agosto, se suponen que tiene un tiempo para trabajar, por ejemplo, cuantos partidos nos quedan del campeonato y cuantas colaciones va a alcanzar a compara este Club Deportivo, me da vuelta eso, porque ya llevamos no sé, casi la mitad del campeonato, lo mismo con la Sra. Fabiola Aguayo, no sé de que fecha en adelante empieza este programa para trabajar con Adultos Mayores, si nosotros lo subvencionamos ahora, tendrá el tiempo de cumplir esa meta este año, porque ella va a tener que justificar estas platas a fines de diciembre y a cualquiera que hayan pedido subvención les queda 1 mes y días ¿van a alcanzar a cumplir? no sé.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°261: Se aprueba por el Concejo Municipal, Subvención Fundación Crecer en Equidad M\$ 1.000.-

9.- Aprobar la Destinación del Tractor Corta Pasto, dado de Baja de los Inventarios Municipales. -

Sr. Daniel Navidad: Respecto a este punto, me logre comunicar con el profesor Sotero que era la persona que habría solicitado el Tractor, ellos como asociación están al tanto de la problemática que tiene el Tractor, aun así, ellos quieren que se les entregue en comodato a la Asociación, conversé con él y me explico que ellos querían quedarse con el tractor, porque él tenía como poder ver el tema de los arreglos.

Sr. Secretario Municipal: El Tractor ya está dado de baja en sesiones anteriores, por lo tanto, hay que aprobar la destinación como donación.

Sr. Claudio Rabanal: Yo viendo la situación de que se están postulando canchas a pasto sintético, me parece que ya hay una que esta por adjudicarse, me justaría saber el fin, dentro de la Asociación de Futbol parece que hay un tema de directiva parece que están venido el tema de presidencia, lo otro yo quiero pensar en el fin de ese tractor, el repuesto la municipalidad no encontró puede que se repare y eso, pero también nos puede dar un beneficio que de ese tractor nosotros podemos vender repuestos, seria bueno que la Asociación de Futbol dijera que pasto va a cortar con ese tractor o cual va a hacer el uso, nosotros se lo vamos a entregar y a lo mejor puede que lo vendan, estoy suponiendo o no sé qué beneficio directo tomarían con ese tractor.

Sr. Daniel Navidad: Bueno la conversación que tuve con Don Sotero que había sido la persona que lo había solicitado como presidente de la asociación, el me comentaba la mismo, el tema de la cancha de Trabuco, el próximo año quizás vuelva a ingresar el Club deportivo Nicolas León la cancha de ellos, la cancha de Batuco, porque aun no se sabe a qué club deportivo va a llegar el pasto sintético, entonces ya ahí hay 3 canchas a las cuales que son las que se podía cortar el pasto y todo en lo que ellos quieran darle uso, eso fue lo que me comentó Don Sotero en la conversación que tuve con el, día viernes pasado.

Sr. Alcalde somete a votación, Destinación del Tractor Corta Pasto, dado de Baja de los Inventarios Municipales. -

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Rechazo
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°262 : Se aprueba por el Concejo Municipal, la destinación del Tractor Corta Pasto, dado de Baja de los Inventarios Municipales, a la Asociación de Futbol de Ránquil, organización sin fines de lucro.

10.- Cuenta del Presidente.

1.- Comentar que ya están en licitación desde la semana pasada tenemos ya licitado y pronto a ejecutar, pavimento que desde el año pasado hemos asistido a 3 vistas a Santiago. Mas 1 este año, del pavimento desde el sector Puente Negro hasta Ñipas, por sector Las Rosas y desde el sector Alto Huape camino San Antonio hasta Vegas de Concha, ya es un hecho, esta en licitación, por tanto, en los próximos meses ya deberíamos empezar a ejecutar las obras.

2.- Sobre lo que ya hemos comentado del pavimento desde Rafael a Sn Ignacio Palomeres, ya se encuentra en etapa de los peritos, ejecución que debería ver la luz en el año 2024, el próximo año es de expropiación y movimiento de tierra.

3.- Estamos a la espera de la confirmación oficial de otro mejoramiento y conservación de ruta, que es de San Ignacio de Palomares a la Capilla de Ránquil para el 2023.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

4.- Lo del matapolvo tanto de vialidad como los caminos enrolados como nuestros para los caminos vecinales y callejones, también están en licitación de hecho la de matapolvo nuestra debería cerrar esta semana, para empezar a ejecutar esta semana para empezar a ejecutar los primeros días de diciembre, vialidad también y tiene arriba su licitación, creo que ellos quizás por la cantidad de kilómetros que licitan puede que demoren un poco mas que nosotros, por lo pronto los caminos vecinales y callejones de los sectores de nuestra comuna, van a estar cubiertos por matapolvo extendiendo lo que no hicimos el año pasado.

5.- También la aplicación de polvo roca en la ruta Uvas Blancas, Escuela El Centro y Alto Centro que también esta en licitación, así que nuestro plan camino ha ido funcionando 100%.

6.- Dar el pésame a una familia amiga, Don Juan Carlos Figueroa y Cristina Figueroa por la partida de su padre Don Juan, nuestro más sentido pésame para toda la familia que esta pasando por este difícil momento.

7.- Felicitar por los 46 años al Cuerpo de Bomberos de Ñipas, tremenda labor, gran gestión que realizan junto a todos sus voluntarios.

8.- Otra cosa que ya es un hecho, el cierre ya de la licitación del recambio de luminarias, si Dios quiere en los próximos meses no más allá de 2 meses, tengamos ya el añorado recambio total de luminarias de 546 luminarias de sodio a Led, que es un avance importante para el ahorro de energía, para el cuidado del medio ambiente y para aumentar la seguridad ya que esta alumbrando mucho.

9.- El otro día tuvimos reunión con varios dirigentes y entre ellos salieron algunos temas, mantener la tranquilidad a la JVV de Nueva Aldea, respecto a lo que tenían con la limpieza de Fosas, está cubierto afortunadamente el Concejo de buena fe y con la mejor voluntad hay ido aprobando

subvenciones, ahora nos tocaría también aumentar un poco la subvención para cubrir también. la Villa Nueva Esperanza.

10.- Hoy es el día de la Educadora Parvularia, muchas felicidades a todas las fuimos a saludar en nombre también de Ud. Concejales.

11.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Sumarme a las condolencias por el fallecimiento de Don Juan Figueroa Puentes, vecino de la comuna, enviar mucha fuerza a su familia en este momento tan difícil.

2.- Hoy 22 de noviembre del 2022 quiero salida al Cuerpo de Bomberos de Ñipas en su aniversario N°46, hago extensivo mis saludos y le envié un gran abrazo a cada Oficial, Voluntario, Cuartelero que forma parte de esta hermosa institución Bomberil.

Agregar también que hoy es el día de la Fonoaudióloga y el día de la Educación Parvularia, funcionarios que entregan día a día su cariño y vocación de servicio a nuestros niños y niñas en diferentes establecimientos Educativos de nuestra comuna de Ránquil, envié muchos saludos a los profesionales que ejercen esta profesión.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Unirme a las condolencias de la familia Figueroa – Parra, por el fallecimiento de Don Juan Figueroa, persona destacada en nuestra comuna, una de las personas mas preparadas para trabajar con caballos en nuestra comuna.

2.- Solicite ya casi un mes un informe de Salud, donde se solicitaba las licencias médicas, pago de estas y también quien eran las personas encargadas de cada uno de los programas, no me ha llegado nada al respecto, Don Leonardo hace 2 semanas atrás pidió algo similar, pero con mayor tiempo, quizás se pueden unir a ese mismo informe e incorporar a los encargados de programas.

3.- Consultar sobre las ambulancias que están ofrecidas por el Gobierno Regional, se nos había dicho que en el ultimo trimestre de este año iban a estar acá, no he tenido información al respecto, nuestras ambulancias están muy malas condiciones, me gustaría saber en qué va eso.

Sr. Alcalde: Le comento que la semana ante pasada tuvimos reunión con la Dirección de Presupuesto Regional, donde preguntamos con otros Alcaldes, que nos interesaba mucho el tema de las ambulancias, efectivamente es un hecho, se encuentran en creación presupuestaria, lo malo es que esto va a una licitación y por lo menos tenemos unos 6 meses más para que lleguen las ambulancias. Así que se les instruyo a nuestra directora que les hicieran un chequea para las mantenciones de las que ya tenemos.

Sra. Ximena Aguilera: Lamentablemente estas ambulancias ya no dan más, y no es tema que sea mal uso o que no se hagan las mantenciones, sino que ya no tiene más vida útil, así que esperemos que pronto estén acá.

Sr. Sandro Cartes:

Bueno, 2 los temas que traía ya lo tocamos y estamos listos.

1.- Respecto al Agua potable de los beneficiados con el subsidio DS-10 de habilitación Rural. Muchos vecinos me han llamado porque la empresa de Don Bernardo Heredia está construyendo, pero tienen problemas con el agua, ellos tienen que sacar solos sus punteras, yo no sé cómo será el tema en esa empresa, hay muchas personas que están con ese problema que no tienen agua, y están desesperados.

Sr. Alcalde: Le vamos a hacer la consulta a Don Abraham para que nos tenga respuesta en el próximo Concejo.

2.- Sumarme a las condolencias a la familia de Don Juan Figueroa y a la familia de la Sra. Eduarda Carrasco del sector El Laurel un gran abrazo a su familia.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me sumo a las condolencias de la familia Figueroa, esperar que Dios les de la paz y tranquilidad de esta triste pérdida, una gran persona, se le extrañara.

2.- Sumarme al aniversario de nuestra linda y querida institución del Cuerpo de Bomberos de Ñipas y a su compañía que componen en su cumpleaños N°46.

3.- Consultar ¿en qué situación está el tema de contenedores de botellas? Lo que mas me preocupa, yo tuve que ir a dejar al que esta frente a la Escuela Básica y esta lleno, al final hay que irlos a dejar en sacos, se esta transformando eso en algo que no dan ganas de ver, ya hay una cantidad de sacos enorme, no sé si vendrían a sacarlos entre ayer o entes de ayer.

Sr. Alcalde: Eso está arriba la licitación 2129-39-LE22, la subieron la semana pasada, esta próxima a cerrar para contenedores de basura y los primeros 7 contenedores para diferentes sectores, Nueva Aldea, Vegas de Concha, El Centro, Villa Rio Itata, Batuco, San Ignacio de Palomares, luego deberíamos continuar con la segunda licitación con Ránquil, Rahuil, Paso Hondo, Checura y 2 mas para Ñipas.

4.- Por último, recordar la solicitud de informe que he hecho, las salidas del bus 2022 con sus correspondientes decretos y sus destinos y las licencias médicas de todo el Depto. de Salud administrativos y funcionarios, ya estamos dentro de los días que deberían llegar.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tiene que ver con una denuncia que le hice al jefe de Obras el día jueves en la tarde, donde vecinos me llamaron y fuimos a verificar, de una maquina que esta extrayendo material del rio un poco mas arriba del sector del Centro, me parece mucho que es la maquinaria que hizo los trabajos en el sector el Centro relacionados con el agua potable, pero estos camiones que estaban cargando ya no era material para eso, sino que iban saliendo por el camino hacia la Petrobras, dirigiéndose a otro lugar que supuestamente la persona que me informo a mi dice que esos camiones iban con destino, no se si a San Fabian de Alico, no tengo la seguridad, fue lo que me comento la persona que me llamo, que es un ex trabajador de la empresa.

Sr. Alcalde: Hay que ver la patente Don Leo y acusar a la DGA o a la DOH.

Sr. Leonardo Torres: La máquina esta ahí todavía, la guardan ahí.

Sr. Alcalde: Que bueno que nos da aviso, vamos a avisarle a Don Danilo para que vea el tema.

Sr. Leonardo Torres: Yo le avise a Don Danilo, se supone que a estas alturas ya tendrían que haber ido a verificar este tipo de información, como le digo se esta sacando material para otro lado, por eso yo consulto ¿hay algún permiso en la municipalidad? Según Danilo no hay ningún permiso que nadie esta extrayendo material, pero lo están haciendo a la mala, entonces aquí claramente amerita una multa, que la DOH intervenga en este tema, porque no es un tema menor, no es una cosa de menor envergadura, porque están trabajando con maquinaria pesada en el río.

Sr. Alcalde: Yo lo entiendo para nosotros también es una molestia, porque nosotros incluso tuvimos que invertir en un estudio como 5 millones para que pudiesen autorizar la extracción, y ahora que vengan a la mala todo el rigor no más, así que vamos a mandar a los chiquillos a mirar, para poder acusar a quien corresponde.

2.- Tiene que ver con los emprendedores que comúnmente se ganan en la feria abajo, ellos me comentaron que en su momento el municipio se había comprometido a colocarles un Stand en el lugar donde esta el estacionamiento, en la calle principal abajo, que para mí estamos colapsados con el tema del estacionamiento y colocar una feria ahí ¿dónde vamos a meter los autos?, no sé, pero ellos también están molestos porque dicen que a esta fecha eso ya debería haber estado construido.

Sr. Alcalde: Yo lo entiendo Don Leo y a las chiquillas con las cuales tenemos línea directa, les vuelvo a decir, ojalá seamos magos y pudiéramos hacer todas las cosas de un viaje, nos comprometimos, les dijimos sí, incluso estamos viendo la posibilidad incluso de iluminación, les pedimos un poquito de paciencia, nos viene una temporada estival con un programa de verano, que se viene super potente, el cual pretendo también conversarlo con Uds. la reunión la tuvimos hace 3 o 4 semanas, no hemos podido porque hemos tenido 3 cabalgatas durante el mes, con utilización de materiales, con recursos municipales, de mano de obra, no podemos de un viaje hacer todo, les pido un poquito de paciencia.

3.- Aquí voy a solicitar un informe, se me hace llegar una fotografía del camión municipal tirando material en una cancha de caballos de carrera de una familia de Batuco, no es de una institución, es una cancha dónde se perciben fines de lucro, maquinaria municipal trabajando en ese lugar. Así que necesito un informe bajo que lógica la municipalidad paso esa maquinaria en esa circunstancia.

Sr. Alcalde: Sí claro, de seguro debe ser de acuerdo al mismo reglamento que existe, de acuerdo para lo que se requiere.

Sr. Leonardo Torres: También recordarles que, yo creo que mas de 1 mes yo pedí un informe de los cometidos de Educación, municipal y Salud., y solamente me llevo el de Educación.

Sr. Secretario Municipal: El municipal llevo hoy, se los envié a todos Concejales.

Sr. Alcalde: Nos coordinas en el grupo para ver las fechas de las Extraordinarias, de presupuesto y ordenanza.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 16:34 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

